

Señor Presidente de la Excm. Diputación
de Vizcaya

Muy Sr. mío y distinguido compañero:
En contestación a su abt. del 29 Cont. cumpliendo
manifestar que en lo que se refiere al asunto que me
consulta, opinamos aquí debe procederse con su-
ma discreción, en todo aquello que afecte a interio-
ridades de nuestro régimen, y costumbres privativas de
nuestra Administración, trámites económicos etc. que no
es necesario comunicar a quien debe conocer el
Comité. Pasará exponer los porm. de este que es
pública, los cuantos encabezaos, las cuotas estable-
cidas, tiempos, convenios y en general los bases
publicados en la Gaceta.

Si para concretar más el plan
creo convenientemente una reunión de los tres Presidentes este
podría verificarse en cualquier punto de la línea
(por ejemplo Llanes) donde pudieramos todos en-
contrar y regresar en un mismo día.

Dejé a su arbitrio la resolución de
los puntos supuestos según acuerde con su persona
y espero de sus órdenes y reitero muy afec-
tosamente
G. B. M.

31 Mayo 1907

De esta carta se da traslado a la Diputación de
Vizcaya.